

AYUNTAMIENTO DE DURANGO

AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS EXTERIORES Y

PÁGINAS WEB EN EUSKERA 2021

Beneficiarios	Los comerciantes y hosteleros que tengan su establecimiento radicado en Durango, así como las asociaciones de ámbito municipal.
Elementos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de rótulos en el exterior del local, así como los impresos en toldos y en vehículos comerciales. <i>** Excluidos aquellos rótulos en los que solamente aparezca el nombre o nombre y apellidos del titular del negocio.</i> ▪ Páginas web en euskera <p>Para ambos casos, el texto deberá estar correctamente escrito. Para ello el interesado podrá solicitar asistencia técnica del Servicio Municipal de Euskera.</p>
Cuantía de la subvención	<p>1. Rótulos exteriores (toldos y vehículos incluidos):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En euskera: Se subvencionará el 50% del coste. El máximo a percibir serán 800 Euros ▪ En euskera y castellano: <ul style="list-style-type: none"> a) Se subvencionará el 30% a aquellos rótulos que den prioridad al euskera. El máximo a percibir serán 600 Euros. b) Se subvencionará el 25% a los rótulos bilingües. El máximo a percibir serán 500 euros <p>2. Páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando la página de inicio de la web esté predeterminada para que se abra en euskera, se subvencionará el 30%. El máximo a percibir serán 600 euros. ▪ Página web en euskera y castellano: Se subvencionará el 25%. El máximo a percibir serán 500 Euros.
Normativa	<p>Extracto de la Resolución número 2021/0777 de 11 de mayo de 2021 por la que se convocan ayudas por la instalación de rótulos exteriores y páginas web en euskera. Año 2021.</p> <p>>>Acceso</p>
Bases reguladoras	>> Acceso
Plazos	<p>Plazo de presentación solicitudes:</p> <p>El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 28 de octubre de 2021.</p> <hr/> <p>Forma de presentación de solicitudes:</p> <p>Las solicitudes, y la correspondiente documentación, se deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Durango (SAC), solicitando cita previa en el teléfono 639580023</p>

ÁREA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES DE CECObi

Información: Tf.: 94 400 28 00

Persona de contacto: **Aitana Serrano** - aserrano@cecobi.es